

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Se informa que la filial estadounidense de la Sociedad, Enel Green Power North America, Inc. ("**EGP-NA**") y EFS Chisholm, LLC, filial de la entidad GE Capital, han formalizado un acuerdo de aportación de capital ("*capital contribution agreement*") con un consorcio dirigido por J.P. Morgan en virtud del cual el consorcio se compromete a otorgar una financiación aproximada de 220 millones de dólares norteamericanos al proyecto eólico de 235 MW de Chisholm View, sito en los condados de Garfield y Grant (Estado de Oklahoma). En el referido consorcio se encuentran también las entidades Wells Fargo Wind Holdings LLC y Metropolitan Life Insurance Company.

La financiación estará disponible en el cuarto trimestre de 2012, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos enumerados en el acuerdo de aportación de capital, momento en el que las partes firmarán un acuerdo de asociación societaria y fiscal ("*tax equity agreement*"). El proyecto se encuentra apoyado por un contrato de compraventa de energía a largo plazo. EFS Chisholm LLC tiene una participación del 51% en el proyecto, mientras que EGP-NA mantiene el 49% restante. EGP-NA es titular de una opción para adquirir un 26% de la participación de EFS Chisholm LLC en 2012 y 2013.

Los acuerdos de asociación societaria y fiscal son instrumentos regulados por la legislación fiscal de los Estados Unidos de América que permiten, bajo ciertas condiciones y situaciones específicas, que beneficios fiscales en los EE.UU. de empresas de generación de energía renovable sean asignados a inversores que no participen en la gestión de la empresa ("*passive investors*"). En este sentido, conforme al acuerdo que se celebrará con el actual consorcio de Chisholm View el consorcio realizará una aportación en efectivo por un importe total aproximado de 220 millones de dólares norteamericanos al proyecto de Chisholm View a cambio de una participación con derechos de voto. Esta participación permitirá que el consorcio obtenga un porcentaje de los beneficios fiscales que corresponden al proyecto de Chisholm View.

EGP ha otorgado una garantía corporativa respecto de las obligaciones de EGP-NA derivadas de los acuerdos de aportación de capital y de asociación societaria y

fiscal, que no abarca la rentabilidad de la inversión.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 06 de junio de 2012.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.